



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: JUNIO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA FERNANDA BELTRAN Identificación: 1.098.632.898 DE BUCARAMANGA Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: DIAGONAL 107 6-90 Teléfono de contacto: 3227976530 E-mail de contacto: fernanda2685@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SS. ALFONSO COLO OSVALDO Cargo: Suboficial Compras DISAN Resolución de nombramiento: N° 0000000042 Fecha de nombramiento: 07 de enero de 2025
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 008-DISAN-EJC-2025 Fecha de inicio: 15 de enero de 2025 Fecha terminación: 31 de Diciembre de 2025 Valor Total del Contrato: TREINTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIETNOS PÈSOS) (\$36.880.500)
4. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – SECCIÓN CONTRATOS.
5. CRP	No. CRP: 4025 Fecha expedición: 13 de enero de 2025 Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Dependencia: Contratos Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total CRP: TREINTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIETNOS PÈSOS) (\$36.880.500)
6. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: I-100040138 Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Fecha acta aprobación: 15 de enero de 2025 Rango de cubrimiento: 15-01-2025 hasta 15-05-2026 Aprobado por: Director Sanidad Ejército - Ordenador del Gasto
7. VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: TREINTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIETNOS PÈSOS) (\$36.880.500) Valor Adición: 0 Valor Total contrato: TREINTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIETNOS PÈSOS) (\$36.880.500) Valor Autorizado a pagar mes: TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 3.207.000,00).

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No.52 - 48 DISAN Bogotá, D.C.
Teléfono: 4261434
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



868319-1

<p>8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en las funciones propias del área de contratos, en la parte económica 2. Coadyuvar en los procesos de mejoramiento continuo de las etapas precontractuales y contractuales de la entidad. 3. Brindar soporte para la atención de los requerimientos económicos que se presenten en desarrollo de las actividades asignadas. 4. Estructurar y acompañar los debidos procesos por posible incumplimiento de los contratos. 5. Acompañar en revistas totales y/o parciales y/o formales que realice la Dirección de Sanidad Ejercito Nacional a los diferentes establecimientos de sanidad que hacen parte de la misma. 6. Brindar soporte en los procesos y procedimientos del área contractual dentro de las directrices del sistema de gestión de la calidad. 7. Brindar acompañamiento conceptual en la etapa precontractual, contractual y post contractual referente a la parte económica. 8. Dar asesoría y soporte en la verificación y evaluación económica de las propuestas presentadas en los procesos que le sean designados. 9. Asistir a las audiencias que se programen de acuerdo al cronograma establecido en los procesos contractuales. 10. Asistir a las ponencias de los procesos de contratación, y asesorar en la parte económica. 11. Coadyuvar los proyectos de respuestas a las observaciones económicas que se presenten en los diferentes procesos. 12. Coordinar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la adjudicación. 13. Emitir conceptos económicos cuando sean requeridos de manera verbal y/o escrita. 14. Estructurar y evaluar económicamente los procesos de contratación en todas sus modalidades. 15. Liderar las audiencias de aclaración y adjudicación de los procesos de contratación. 16. Tener y entregar el archivo de los procesos a su cargo conforme la normatividad vigente. 17. Entregar la información consolidada durante la vigencia
---	---

	<p>contractual, acta de entrega del cargo, Archivo Documental (ORFEO), físico y digital al supervisor al terminar el presente contrato de prestación de servicios</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. Realizar el cargue de cada uno de los documentos solicitados por la entidad en la plataforma SECOP II, en cualquiera de las etapas del proceso contractual (Documentos del proveedor, Garantía del proveedor, Plan de pagos mensual y los requeridos por el supervisor del contrato) 19. Garantizar que las relaciones interpersonales derivadas de la ejecución del objeto contractual, se desarrollen dentro de parámetros normales, atendiendo a las debidas consideraciones respeto y cortesía que por la naturaleza de la institución deben existir, respecto del personal uniformado, no uniformado y civil que labora o presta sus servicios profesionales para la institución militar, evitando que se presenten conflictos, riñas, percances o incidentes que alteren la convivencia o el normal desarrollo de las labores diarias del lugar designado para el desarrollo del objeto del contrato 20. Visar y revisar las actas de liquidación de los contratos suscritos por la Dirección de Sanidad. 21. entregar la documentación de la parte económica a los jurídicos para las carpetas, al término de la adjudicación del contrato. 22. al término de la elaboración de contratos, adiciones, modificatorios, prorrogas se debe subir a la plataforma Secop II, con su debido CDP Y CRP. 23. entregar la cuenta de cobro de acuerdo a los tiempos estipulados por la sección de Financiera, el día 30 de cada mes, subirla a la plataforma Secop II. 24. realizar conceptos económicos en los procesos de reembolsos, emitidos por la sección de auditoria Disan. 25. Las demás actividades que se requieran, para el desarrollo eficiente de la sección de contratos.
<p>9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES JUNIO 2025</p> <p>Realizo las siguientes actividades durante el mes de JUNIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creo eventos de cotización de procesos para la contratación de: <ul style="list-style-type: none"> • FERRETERIA

	<ul style="list-style-type: none"> • LITOGRAFIA • SALUD OCUPACIONAL <p>2. Estructuro el análisis económico de los estudios previos para los procesos de contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALUD OCUPACIONAL • FERRETERIA • SILLAS ERGONOMICAS <p>3. EVALUACION ECONOMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVALUACION MC-031 • EVALUACION MC-036 • EVALUACION MC-038 																		
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>JUNIO /2025</p>																		
<p>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>ENTIDAD</th> <th>PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>227.800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SANITAS</td> <td>178.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 34.700</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, planilla No. 4608103313 Contrato No 008 -DISAN-EJC-2025</td> <td>\$ 440.500</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Anexo:</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO	PENSIÓN	PORVENIR	227.800	SALUD	SANITAS	178.000	ARL	POSITIVA	\$ 34.700	Total, planilla No. 4608103313 Contrato No 008 -DISAN-EJC-2025		\$ 440.500	Anexo:		
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO																	
PENSIÓN	PORVENIR	227.800																	
SALUD	SANITAS	178.000																	
ARL	POSITIVA	\$ 34.700																	
Total, planilla No. 4608103313 Contrato No 008 -DISAN-EJC-2025		\$ 440.500																	
Anexo:																			
<p>12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA, y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Informe del supervisor, de acuerdo al formato establecido ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Copia de afiliación salud, pensión, ARL. ✓ Copia del contrato, registro presupuestal, aprobación de póliza y póliza. ✓ Copia certificación bancaria no mayor a 30 días. ✓ En el presente documento se anexa planilla de pago de 																		

	aportes del mes MAYO 2025 teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas Independientes cancelarán a partir del 01 de octubre de 2018 <i>"El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido"</i> .
13. RECOMENDACIONES	OMITIDO
14. CONCLUSIONES	Ha cumplido con el objeto contractual, permitiendo el cabal desarrollo de la misión asignada por la Dirección de Sanidad del Ejército.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., JUNIO de 2025.

Nº	MES DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO
1	ENERO	\$ 1.603.500,00
2	FEBRERO	\$ 3.207.000,00
3	MARZO	\$ 3.207.000,00
4	ABRIL	\$ 3.207.000,00
5	MAYO	\$ 3.207.000,00
6	JUNIO	\$ 3.207.000,00
7	JULIO	\$ 3.207.000,00
8	AGOSTO	\$ 3.207.000,00
9	SEPTIEMBRE	\$ 3.207.000,00
10	OCTUBRE	\$ 3.207.000,00
11	NOVIEMBRE	\$ 3.207.000,00
12	DICIEMBRE	\$ 3.207.000,00
TOTAL		\$ 36.880.500,00


 SS. ALFONSO COLO OSVALDO
 Suboficial Compras DISAN
 Supervisor del Contrato 008 -DISAN-EJC-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No.52 - 48 DISAN Bogotá, D.C.
 Teléfono: 4261434
 www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



